

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA 081

HORA: 07:59 A.M.

FECHA: MIERCOLES 24 DE AGOSTO DEL 2022

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. ORACIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 079 y 080 DE AGOSTO DE 2022
5. LECTURA DE PONENCIA E INFORME DE COMISIÓN PROYECTO DE ACUERDO NO 013 "POR EL CUAL SE IMPLEMENTA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INDIVIDUAL Y CONTROL SOCIAL PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META" y SEGUNDO DEBATE DE ESTE PROYECTO.
6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER		X
04	FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO		X
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
10	REY DURAN SHIRLEY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Contestaron a lista 11 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El Honorable Concejal DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER, ingreso a las 8:03 a.m.

El Honorable Concejal PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO, ingreso a las 8:05 a.m.

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	AUSENTE	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos positivos, 1 ausente, 0 Negativo, el orden del día es aprobado por mayoría.

Se inicia un receso siendo las 8:04 a.m.

Se levanta el receso siendo las 8:09 a.m.

3. ORACIÓN.

La oración es efectuada por el H.C. Gustavo Andrés Chica Macias.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 079 y 080 DE AGOSTO DE 2022

Que se den por leídas y aprobadas las actas una a una siempre y cuando no haya correcciones y si alguien tiene que hacer algún ajuste y de resto votarla general.

Votación general para la proposición presentada por el honorable concejal FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO, es aprobada.

Acta No 079 del día lunes 22 de agosto, no asistieron los honorables concejales PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO y SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE, el acta fue aprobada en votación general, con las aclaraciones de los concejales que no asistieron.

Acta No 080 del día martes 23 de agosto, no asistió el honorable Concejal REY RIVEROS JUAN ALVARO el acta fue aprobada en votación general, con la aclaración y voto negativo del honorable concejal.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



- 5. LECTURA DE PONENCIA E INFORME DE COMISIÓN PROYECTO DE ACUERDO NO 013 “POR EL CUAL SE IMPLEMENTA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INDIVIDUAL Y CONTROL SOCIAL PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META” y SEGUNDO DEBATE DE ESTE PROYECTO.**

La secretaria da lectura a la ponencia rendida por el honorable concejal Jeferson David Murcia Rodríguez, y al informe presentado por la comisión tercera administrativa y de asuntos generales.

El presidente abre el debate para este proyecto de acuerdo.

Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.

Solicita un receso de 10 minutos para entregar un material para que los concejales lo lea.

Se inicia el receso siendo las 8:21.

Se levanta el receso siendo las 8: 35 a.m.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.

En este proyecto de acuerdo en el artículo segundo donde menciona el informe individual de cuentas, en el primer punto donde dice síntesis de la Hoja de vida, quiero manifestar que la hoja es publica, en segundo ítem esto lo hace la secretaria en su informe, en el tercer, cuarto, quinto igualmente se hace por secretaria y la comisión tercera la debe presentar, en relación al sexto va dirigido hacia el concejo distrital de Bogotá, veo que es un plagio este proyecto, en el noveno esto no se presenta en ningún informe de Ley, porque se puede estar vulnerando al uso del buen nombre, entonces para mi este articulo no tendría ninguna validez, los informes se encuentra ya publicados en la pagina del Concejo Municipal, por que la Ley de transparencia ya lo exige, no hay necesidad de crear un proyecto cuando la Ley no lo indica que se debe de hacer.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

la intención del concejal David Murcia pode ser loable, si nos vamos a la exposición de motivos, no va ayudar a entender y como debemos aplicar la norma, tal parece que la exposición de motivos es la misma del proyecto de Bucaramanga, y da lectura a los conceptos que paso el concejal Porras.

Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.

En la comisión vote negativo este proyecto de acuerdo porque quise elevar unas consultas, referente a este proyecto y efectivamente donde se hace el comparativo de los dos proyectos tiene la similitud de un 99%, si los concejales se tomaron los 10 minutos para leer pueden darse cuenta de los que estoy hablando, quisiera que la señorita secretaria me de lectura a un documento que le presente con referencia a la 1757.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



La secretaria da lectura de los documentos mencionados por el concejal.

Los presidentes de la comisión y el presidente del concejo es quien debe presentarlo, a los demás concejales es cada año si queremos y hay un manual específico, este proyecto no fueron aprobados en Cali y Bucaramanga porque estaban usurpando funciones.

Entre a investigar porque tuve dudas y efectivamente nos encontramos con un plagio, si llegáramos a probar esto estaríamos usurpando funciones.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Que bueno hubiera sido que le hubiera escotito directamente a la función pública, este proyecto en Bucaramanga ya fue aprobado, este modelo de proyecto de acuerdo autorizado por el concejal Carlos Parra, quien fue lo que presento por tal no existe dicho plagio como dice.

Igualmente hubiesen tomado el tiempo para leer la exposición de motivos, y a los que hablan de que no esta acorde al municipio, y es que la exposición de motivos no habla solo del municipio se habla a nivel Colombia, la corrupción y lo único que habla de san Martín fue la cantidad de habitantes que votaron por la Ley anticorrupción y lo único que tiene en el artículo segundo en esos dos literales no van en el proyecto de acuerdo porque el municipio es de sexta categoría, para eso es el debate para eliminar lo que no va en el proyecto de acuerdo, porque no habla del punto tercero, no estoy pasando por ninguna Ley, este proyecto de acuerdo no utilizo recursos públicos y no hay que darle créditos a nadie porque los modelos son públicos y lo único que hace es adaptarse con el municipio. Para que exista un plagio como tal hay que estar la idea de un autor que lo tenga registrado, No sé cuál es el plagio.

Tiene la palabra Honorable Concejal Juan Álvaro Rey.

Nosotros tenemos que tener algo claro todos los días la Ley cambia y se modifica, quisiera que como concejales le rindiéramos un informe a la comunidad, es un proyecto que es importante, quiero hacer una solicitud a la secretaria para que me regale el manual de funciones actualizado hasta el día de hoy.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.

Me gustaría conocer una certificación o autorización referente a esto.

La secretaria manifiesta que solo se encuentra lo que fue enviado al correo.

Me gustaría que se haga un comunicado para que la comunidad entre y lo puede revisar.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Esto es un modelo no tengo porque presentar la autorización de dicho modelo.

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tiene la palabra Honorable Concejal Zamir Peña.

Las Leyes no tiene autoría intelectual, en el titulo del proyecto dice que es un proceso, no es un plagio.

No hay plata para pagar asesores, es una Ley, son unos formatos, el texto no debe cambiar nada, si lo cambia se sale de lo fundamental, creo que es tiempo de votar.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

Me parece interesante que quieran el día de hoy aprobar un proyecto donde quieran rendir cuentas, pero en el día ayer querían hundir las salidas del concejo.

Es cierto que la Ley es general y aplica para todo el territorio pero al momento de hacerla hay que aterrizarla, no se puede transcribir una exposición de motivos tal y cual.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Quiero aclarar algo en lo dicho por el concejal Ronal Sierra, no existe dicho plagio.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Humberto Flórez.

Con el mayor respeto solicito a los concejales que aplacemos el debate para aclarar unas dudas y nos argumentemos un poco más, yo tengo una duda grande con todo el respeto pongo a consideración que se vote el proyecto el último día hábil de sesiones que tengamos en este periodo.

Se inicia un receso siendo las 9:51 a.m.

Se levanta el receso siendo las 9:55 a.m.

Votación Nominal para la proposición presentada por el honorable Concejal FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO, de aplazar la votación del proyecto de acuerdo para el último día hábil de estas sesiones del periodo del mes.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES		X
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	

**Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO		X
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 10 votos positivos 3 Negativo, la proposición es aprobado por mayoría.

El presidente solicita a la vicepresidenta tomara la presidencia.

Tiene la palabra Honorable Concejal Pedro León Orrego Gaviria

Quiero dejar dos puntos muy claros, el primero es que personalmente no tengo miedo de presentar mis cuentas, creo que ninguno, como presidente la Ley, me obliga a presentarlo estoy dispuesto hacerlo en el momento que me toca.

Es muy importante el respeto de la Ley, y la 1557, establece los lineamientos de rendición de cuentas, debe elaborarse un plan de acción, y no un acuerdo municipal, y da lectura a un aparte de un concepto de la función pública y es la que nos regula, así como esta mi voto es negativo hasta eses día sino me demuestran lo contrario.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No reposan proposiciones en secretaria, señor presidente.

El presidente solicita si alguien de la comunidad solicito la palabra.
La secretaria informe que no señor presidente.

Tiene la palabra Honorable Concejal Juan Álvaro Rey.

Hace referencia a la proposición de la descentralizaciones, y parece ser que no hay un cronograma, si vamos hacer este proceso es para darle solución a la comunidad.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

Vamos a ver como queda la votación de no hacer las sesiones descentralizadas.

Votación Nominal para la proposición presentada por el honorable Concejal PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X

Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON		X
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY		X
REY DURAN SHIRLEY		X
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO		X
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 8 votos positivos 5 Negativo, la proposición es aprobado por mayoría.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.

Como no se va hacer estas sesiones se publique las personas que respaldaron la proposición si se puede y sino simplemente hacer el comunicado.

Tiene la palabra Honorable Concejal Gustavo Chica.

Señor presidente le pido muy respetuosamente que solo se ponga que no se va hacer las sesiones descentralizadas.

Tiene la palabra Honorable Concejal Juan Álvaro Rey.

Si se van hacer publicaciones se haga de todos, si no estoy mal en el periodo pasado se publicó todos los procesos, y que se deje que por negligencia de la mesa directiva no se hizo.

El presidente manifiesta que se hizo un cronograma lo único que no se hizo fue poner fechas, la comunicación que se va hacer hay que saberla hacer, con parámetros de Ley.

Tiene la palabra Honorable Concejal Shirley Rey.

No veo porque estar sacando cosas del concejo, no creo que tengamos que sacar nombres.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

Con cuerdo con lo que dice la concejal Shirley, lo único que le pido a la corporación que así como sacamos las sesiones, también se saque que no se van realizar.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tiene la palabra Honorable Concejal Zamir Peña.

Como proponente de mi parte autorizo que digan explícitamente que Zamir Alberto hizo esa proposición que fue aprobada.

Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.

Uno tiene que asumir las decisiones que se toman acá, en mi caso voy a salir y los que quieran hacerlo.

El presidente manifiesta que a la comunidad se le debe decir que no se van hacer.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Me gustaría que el video que haga explique cuales fueron las consecuencias de no salir, tenemos que respetar el reglamento, no existe cronograma, ninguno de los concejales conoce el cronograma.

Además de mencionar el posible plagio del proyecto de acuerdo del reglamento interno del concejo.

El presidente manifiesta es lógico que para un manual tenga que haber similitudes y no tiene nada que ver y se pagó un jurídico que lo hiciera, además de manifestar que tiene amenazas.

En vista de que ningún otro Honorable concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último punto del día 24 de agosto, quedan convocados para el día 25 de agosto hora reglamento, se cierra la sesión siendo las 10: 52 a.m.

PEDRO LEÓN ORREGO GAVIRIA
Presidente

GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaria General